

El Gobierno les dará igual protección. Nadie puede ser perseguido por sus opiniones religiosas, ni violentado al ejercicio de su culto.

7.º Se garantiza la libertad individual, nadie puede ser privado de su libertad sino es por orden escrita y fundada del Consejo, después de una deliberación, y por unanimidad.

8.º Se garantiza toda propiedad, sea de la clase que fuere—las disputas que a este respecto puedan nacer, conforme a las reservas hechas por la reina, serán exclusivamente de la competencia de los tribunales naturales. Ninguno puede ser forzado a vender o cambiar su propiedad.

9.º Todos los blancos residentes en Tahiti, deben tener un certificado de nacionalidad, bien como conocidos del consul de su nación, o como tomados bajo la protección de uno acreditado; falta de esta garantía, serán considerados como vagabundos, y por tales obligados a dejar el país. En todos los casos, el juicio no puede darse, sino después de deliberación del Consejo de Gobierno, y por unanimidad de votos.

10.º Todas las personas que deseen seguir en empresas mercantiles, sacarán una licencia; se darán gratis [hasta la decisión del Gobierno] por el consentimiento del Consejo, y se anotarán en un registro público que se llevará al efecto. Las licencias han de ser firmadas por los tres miembros del Gobierno.

11.º Queda en su vigor la prohibición de vender licores espirituosos, pronunciada por las leyes de la reina Pomare.

12.º La venta de vinos, cervezas, y otras bebidas no alcoholizadas, no pueden asemejarse a los licores espirituosos, y continuarán autorizándose provisionalmente.

13.º La casa de cada individuo es inviolable. No puede entrarse a otras que a las públicas; tales como cafés, fondas, tavernas y billares, pero esas casas públicas no se pueden allanar sin orden del Consejo ó del Gobernador militar.

14.º Se prohíben las casas de juego— toda infracción de estas será castigada severamente, y en caso de reincidencia la persona culpable será obligada a salir del país.

15.º Todos los blancos que se mezclen en los negocios entre el Gobierno de la reina Pomare, y el del rey, provisionalmente establecido, ó, que con sus clamores, intrigas, calumnias ó acciones procurasen turbar el orden público.

I.ª PARTE.

CUZCO DE AQUÍ A CIENTO AÑOS.

Constatada á mi amigo y compañero de suerte D. J. M. de P.

CUZCO 1.º DE JUNIO DE 1943.

MI amigo y compañero.

A las seis y media de esta tarde solamente ha llegado el correo con tu carta de hoy, hora muy tardía, ocasionada por una terrible borrasca que ha estraviado al coche aéreo en las altas rejones, que por poco lo obliga á hacer escala en la luna, pero ha llegado sin novedad.

Poco ó nada me sorprende, amigo, la descripción que me haces de la transformación de Lima, de esa tu querida patria. Muy al contrario, veo que son pocos los progresos que han hecho los Limeños, en estos cien años que nos separan de aquella noche, en que reunidos los dos lamentábamos la suerte de la patria. ¡Que tiempos aquellos, mi amigo, en los que se despreciaba el romanticismo y se regalaba al romanticismo á una cobacha de San Andrés!!! ¡Gloria al Todopoderoso, que apañadado de nosotros y de nuestros terribles aprietos, nos arrebató de este mundo, para reservarnos la vista de la suerte feliz que guardaba á esta patria!

No puedo dejar de creer que hemos nacido bajo una misma constelación; pues el mismo día que volvíste á la existencia material á bordo de un buque inglés, me encontré repentinamente en un buque de vapor chino, cuya tripulación hablaba lengua Quichua. ¡Como podré describirte mis sensaciones al volver á la vida? Ni la pluma del celeberrimo poeta, contemporáneo nuestro, D. Anjel Fernández de Quiñones fuera capaz de pintarlo. Fuera de mí, pregunto al capitán qué rumbo era el que seguíamos.

¡Como! no sabe U. que hoy entramos en el canal de Mayro, y mañana en el Cuzco!

Quedé absorto; pero al poco rato, reflexionando el trascurso de cien años que había pasado en la inmensidad, esta consideración me hizo menos incómodo.

Efectivamente una hora después, entramos en un magnifico canal de una legua de ancho, que tan pronto atravesaba fértiles llanuras, como pasaba por debajo de gigantescos cerros. En la cima de los Andes, se veía el continuo movimiento de los brazos telegráficos; hasta los cerros estaban cultivados, y una población rica é industriosa, parecía á un conjuntor de avejas, cosechaba á un tiempo los donas de Baco y Ceres. Pero, lo que más llamó mi atención, fué una pirámide de mas de tres mil metros de alto, que so vé á cuarenta leguas de distancia, coronada por una estúta de cien columnas que te quiero describir luego.

Antes de entrar en la ciudad, pasamos por debajo de las piernas de un coloso, que deja muy atrás el de Robas y luego fundeamos en el Cuzco.

Fuera obra de otros cien años, el describirte los innumerables edificios de esta ciudad, su suntuosidad y elegancia; te bastaría saber que Balbec era una aldea en comparación; que las casas particulares son otros tantos palacios, con columnas de porfiro y alabastro, todo en el orden egipcio y chi-

blico y la buena armonia que esta al establecerse, pueden ser obligados á dejar el país, por una resolución tomada en Consejo por unanimidad de votos.

16.º Los capitanes de buques que entran en el puerto de Papeete, estarán obligados á declarar el motivo de su venida, en la Capitanía de Puerto—y á informar del día de su partida, y á pagar los derechos de pilotaje y anclaje fijados por la reina Pomare. Estos derechos continuarán siendo los mismos, hasta que se sepa la voluntad del rey cuanto á la aceptación del Protectorado.

17.º Siempre que se necesite de la fuerza pública para poner en ejecución las órdenes del Consejo de Gobierno, el Gobernador nativo de Papeete, nombrado por la reina Pomare, prestará la asistencia pública cuando se le pida por una orden escrita del Consejo de Gobierno.

El contra-almirante, comandante en jefe de la estación naval de Francia en el Pacifico.—A. DE PETIT THULOANS.

La reina de Tahiti.—POMARE.

Callao.

Junta de sanidad del Callao.

El día treinta de Junio de 1843: reunida la junta compuesta de los señores que subscriben en virtud del parte que antecede dispuso: que el bergantin Ecuatoriano "Borondon" permaneciese en rigorosa cuarentena, y que el Pailevot Vijiante cuando tenga que venir de la isla, deje al cuidado de los buques en cuarentena un bote armado. Y lo firmaron el Señor Gobernador Litoral, Administrador de la Aduana, Capitan del Puerto, Dulanto, el Dr. Caffas, y el Dr. Rivera—Pedro José Carreño ayudante.

El día 30 de Junio del mismo año, reunida la junta compuesta de los señores que subscriben se hizo presente un papel firmado por D. Miguel Romano capitán de la goleta Ecuatoriana "Carolina"; y habiendo oido la junta con sumo desagrado la incompetente y descomedida protesta que en el se contiene en que se avanza dicho individuo á censurar los procedimientos de la junta cuya esencial obligacion es defender el territorio de los peligros de la epidemia mediante las precauciones y medidas que las leyes sanitarias prescriben en todo el mundo civilizado y á amenazarla con responsabilidades que ni el

no, mil veces superior á tu griego. Como lo sabes, se había restablecido el imperio de los Incas, y el actual Emperador Portanqui Inca, ha realizado las maravillas de las Mil y una noches. Una sola lámpara, de cien varas de diámetro, suspendida en lo alto de la pirámide, alumbraba toda la ciudad, é iguala la luz del día.

En la actualidad la ciudad de los Incas podrá tener arriba de cinco millones de habitantes y treinta leguas de circunferencia.

En vano he buscado fondas para alojarme, ya no las hay; todos los viajeros se apean en el hotel Quijotesco, de mas de doce cuadras de largo sobre tres cuadras de fondo, en el que viven á costa del Estado.

La biblioteca tiene doce millones de tomos; ciento ochenta teatros apenas dan abasto á la curiosidad pública. Tal es la armonía, y tal los acentos meliosos de nuestra música, unida á la china, rusa y omaguasina, que todas las noches se acuerden de placer mil y mas personas. La concurrencia en los paseos públicos es tan grande, que los coches, calesines, birlochos, caballos y caballeros pedestres, no caben en ellos; allí se reunen todos los elegantes, y señoras muy lujosas; allí ostentan ellas sus trajes de raso; unas, de color del pensamiento; otras, de color de la fiebre amarilla; estas, de color del juicio; otras, de color del amor; todos colores definibles ahora é indefinibles hace un siglo.

Desosco de conocer la causa de un adelantamiento tan estupendo, me dirijí á un anciano que paseaba al pie de la pirámide. Este me miró atentamente, pasó la mano á los ojos, en ademán de quitarse una nube que lo impedía ver, volvió á mirarme con atención y exclamó de este modo: ¡Taita de mi corazón! ¿de donde apareciste después de una ausencia tan larga? Bien os conozco; pero ¿vos no conocéis en mí á vuestro nieto y ahijado Carlitos?

En efecto, lo consideré á mi turno, y á pesar de estar mis ideas algo trastornadas, recordé esas facciones que la vejez había desfigurado; le abrí los brazos y lo estreché tiernamente contra mi pecho; mis lágrimas se soltaron de gusto y nunca he conocido la felicidad tan á lo vivo como en ese momento.

Mi nieto me llevó al interior de la pirámide, diciéndome que esa era su morada; me presentó á su familia, que consistía en doce hijos y cuarenta y un nietos, á quienes di mi bendición.

En seguida, pedí á mi Carlitos la razon de una transformación tan inaudita y me habló en estos términos:

«El Emperador mi abno me ha nombrado guardián de esta pirámide. Desde el día que habeis desaparecido de este suelo, con vuestro ilustre amigo D. J. M. de P. Los peruanos no quisieron echar al olvido la memoria de ese famoso varon, y con ese objeto empezaron á levantar las bases de esta nunca bien ponderada pirámide, obra gigantesca que eclipsa cuantas maravillas ha producido la mente humana; á cuyo lado las pirámides de Egipto fueran unos pigmeos. Trescientos mil hombres han traba-

do ella aceptar; resolvió se prevenga al espresado capitán que si las medidas tomadas por la junta para prevenir que el contagio penetre y prenda en el país y aniquile su blacion le parecen desagradables, y gravosas, está en su arbitrio dejar el fondeadero que se le ha designado y dar la vela cuando lo crea conveniente para cualquier punto que no pertenezca al Litoral de la Republica, pues la junta no ha pensado ni intenta obligar á este buque ni á algun otro á que introduzca aqui su cargamento con perjuicio de los intereses que trae á su bordo, ni ha omitido hacer cuanto ha sido posible hasta ahora para proporcionar en la isla á los pasajeros y cargamentos las comodidades necesarias, á cuyo efecto se han emprendido obras que aun no ha habido suficiente tiempo para concluir pero que ha tratado y actualmente trata de activar. Y lo firmaron el Señor Gobernador Litoral, Administrador de la Aduana, Capitan de Puerto, Intendente de Policia.—Ostolaza Dulanto, Garcia, Dr. Caffas, y Dr. Rivera—Pedro José Carreño, Secretario.

Lima.

ABASTO PUBLICO.

El precio de la fanega de trigo en el presente mes es de cuatro pesos seis reales á cinco.

El saco de harina de 13 á 14 pesos. El barril de idem á 17 pesos.

Tomado el termino medio de ambas especies resulta tener la fanega el valor de 5 pesos 6 y medio reales y el real de pan las siguientes onzas:

Pan frances.....	18 y media.		
Idem de manteca.....	15 y media.		
La acemita.....	26 y media.		
Han entrado en el mes anterior 4,460 fanegas de trigo de 135 libras cada una—120 barriles de harina y 154 sacados de idem; en esta forma:			
Comerciantes.	Trigo.	Harina barril.	Idem oncos.
Sr. Urmeneta	3,087
Sr. Pheiffer..	1,373	33
Sr. Romero....	37
Sr. Caruato.	50
Sr. Hurtado..	154
	4,460.	120.	154.

jado diariamente en esta obra, que se ha concluido la cabeza de treinta y cinco años. La estúta que domina este portento representa á vuestro amigo, está fundida en bronce. Apenas le colocaron en la extremidad de la pirámide, cuando una especie de frenesí, comunicado sin duda por el espíritu que la aviva, se apoderaba de los artes que alcanzaban á verla para dedicarse á las artes y se hicieron constantes en el trabajo. De esa fecha data nuestro bienestar social; de allí data nuestro odio á las guerras y revoluciones; entonces en fin se vieron á los militares hacerse frailes y á los frailes hacerse militares. Seguidme, os conduciré á las galerías, desde donde podreis ver los jeroglíficos que contiene, y la inscripción que está al pié de la estúta; como el día no alcanza para ir hasta la cima nos alojaremos en el hotel del Perro Oriental, que está á medio camino."

La pirámide tiene doscientos veinte y cinco pisos ó galerías; cada galería se halla adornada con muchos grupos esculpidos en mármol. En unos y otros representan signos analógicos á los hechos memorables y á los amores del héroe en cuya memoria se erigió la pirámide. En unos, se ve á un jóven, con sus largos cabellos y unos dientes sobre salientes, sentado en una espléndida mesa, junto á una duquesa cuando menos y una princesa real cuando mas; en otros, se le vé en ademán de recibir un perro oriental de manos de la misma duquesa ó princesa. Finalmente son tantos los jeroglíficos que hay, que temo fastidiaros con su relación, aunque mas que á mí te interesa conocerlos, por ser tí parte interesada. Después de una penosa subida de tres horas, no tuvimos valor de seguir adelante. Pasamos la noche en el hotel cuya descripción es tan maravillosa que me la reservo para otra carta.

El día siguiente, madrugamos temprano y seguimos nuestra subida. Llegamos al pié de la estúta á las cuatro horas de haber emprendido nuestra marcha. Allí sé lee la siguiente inscripción:

"Los Peruanos agradecidos dedican esta obra á la memoria de su inimitable reformador, economista, político, lejislador, astrólogo, profeta, condecorado con la medalla de San Andrés, primo del célebre Leon Africano esparterizado, miembro de las academias de Badlam y Charenton, coronas de las de Pekin, San Petersburgo, Tobolsk é Ispahán, benemérito del Parnaso, amante del color ébano y famoso por sus apitos anglofóbicos, que nació en el año de gracia de 1817 en la ciudad de Lima [a] de los Reyes."

Mi nieto al bajar me dijo: "Vuestro amigo, es, lo nuestro bienhechor, tenía, como la sabeis, la cabeza muy voladizada; por lo tanto, habiendo que el mejor medio de representarla era, poniéndola en la cabeza la lámpara que alumbraba toda la ciudad.

Adios, mi antiguo compañero, queda tu carta contestada, como me lo recomiendas, ya ves que por acá estamos mas adelantados que en Lima. Aguando tu carta de agosto y en contestación te describiré los demas monumentos. Hasta tanto, adios, mi viejo compañero. Tu afectísimo Carlos de A.

EL COMERCIO.

AÑO V. }
Núm. 1244. }

Lima Viernes 4 de Agosto de 1843.

SUSCRIPCIÓN AL MES 20 RS.
NUMEROS SUELTOS UN REAL.

El número anterior contiene ademá de avisos, avisos de aduana, reembarcos, noticias de carrossy maquinado marítimo en el Callao.
Rememó extraordinario.
Cartas medicas interesantes.
Partida del pan para el presente mes de Agosto.
Oficiales que han sido nombrados para el Rejimiento de caballeria de milicias de Lima.
Consejo de Estado.
D. Francisco Rivero Chazal General de la República en el Reyno Unido de la Gran Bretaña.
Aviso oficial.
Decreto para que **toda** los batallones de infanteria del ejército Nacional, incluída la de nueva creacion, se le elevará al pie y fuerza total de 800 hombres.
Resolucion descomocionando la campaña de Jagari.
Resolucion para que á los oficiales sueltos no se les descuenten de los suoros corrientes lo que deban por razon de hospitalidades.
Resolucion para que las letras de gratificacion á los vencedores de Acaech, pueden ser amortizadas con bienes nacionales de la misma manera que son los documentos del crédito público.
En los remitidos hay.
Uno sin firma.
Otro—Derechos judiciales.
Otro firmado uno que está como las viudas.
Otro—Universidad de S. Marcos.
Otro sin firma.
Ocurrencias de Policia.
Movimiento de la Poblacion.

Para Guayaquil.

SALDRA dentro de pocos dias la Goleta Granadina CAROLINA, para flete ó pasaje véanse con

B. ROCA Y GARZON.

Julio 26-c. v8. p8.

Se vende.

LA Goleta Ecuatoriana JOSEFA, del porte de 75 toneladas, el que descasase comprarla puede verse con su consignatario JOSE CANEVARO. Calle de Melchor-malo N.º 59. Julio 14-c. v20. p18.

ADUANA.

Razon de los bultos entregados en el puerto del Callao el 1 de Agosto de 1843.

Por la testamentaria del Sr. Bolegu. Aguardiente 312 picos 1 arroba c. u. á 98 qql. Zarpaparrilla 6 tercios con 2 arrobas c. u. á 10 \$ qql.

A E. Read y Ca.

Sarajas 11 fardos c. u. con 60 pzas. á 18 rs. pza. —3 idem con 180 pzas. todo á idem idem.

Bayetas fajuelas 5 idem con 42 pzas. todo á 24 \$ pieza.

Panillas 2 cajones con 3,025 yds. todo ó 1 1/2 rs. vara. Cocos finos 1 idem con 96 pzas. de á 11 yds. á 1/2 rl. vara.

Bretañas 1 idem 80 pzas. á 20 rs. c. u.

A T. y Bergmann.

Bayetas de pelloñ 5 fardos c. u. con 2 pzas. á 56 \$ pieza.

Betun 3 barricas c. u. 5 1/2 docs. á 18 rs. doc. Molinillos para café 2 idem c. u. 100 á 7 \$ doc.

A N. Pruneda.

Trigo 1,000 fanegas á 14 rs. fanega de 135 lbs.

A R. Aspillaga.

Plata sellada 550 ps. Saliire 100 sacos á 3 \$ qql.

A Altop y Ca.

Plata sellada 4,200 \$.

A M. Feijó.

Sombreros de Catacos 2 cajones con 500 á 6 \$ docena.

A N. B. y Oxley.

Panillas 6 fardos con 3,315 yds. á 1 1/2 rs. vara. Listados de algodón 2 tercios con 2,773 yds. á 1/2 rs. vara.

A D. Elias.

Sarajas 5 fardos con 250 pzas. á 18 rs. c. u.

A M. Rowe y Ca.

Aguardiente 300 botijas 6 arrobas c. u. á 9 \$ qql. Máquina para copiar cartas 1 en 17 \$.

A M. Rowe y Ca.

Cúbicas 2 bultos con 46 pzas. á 9 \$ c. u. Pañuelos de algodón 1 idem con 50 docs. á 7 rs. doc.

Panas 2 idem con 1146 yds. á 1 1/2 rs. vara. Merceria surtida 1 cajon.

A P. Montané y Ca.

Sombreros de Catacos 1 cajon con 237 á 9 \$ doc.

A J. A. Mendez.

Cacao 63 sacos 158 cargas 26 lbs. á 4 \$ carga de 78 lbs.

A L. Smith y Ca.

Bretañas 1 cajon con 89 pzas. á 20 rs. c. u. Tigetas ordinarias fundidas 4 cajones con 40 docs. c. u. á 2 \$ doc.

Gasas blancas labradas 2 fardos con 500 piezas de á 12 yds. á un rl. vara.

Bretañas 2 cajones con 90 pzas. c. u. a 20 rs. pza. Pañuelos de casimir 1 fardo con 152 á 33 \$ doc.

Pañuelos de algodón 2 cajones con 46 docs. á 4 \$ docena.

A T. Conroy.

Necesarios 1 bulto con 4 á 10 \$ c. u.

A P. Denegri.

Seda de coser 2 cajones con 100 paquetes c. u. 14 onzas cada paquete á 5 \$ lib.

A G. Escardo.

Varios articulos del pais 2 bultos.

A F. Almirall.

Diversos articulos del pais 4 bultos.

A Gibbs y Ca.

Sarajas 17 tercios c. u. 50 pzas. á 18 rs. pza.

REEMBARCOS DEL DIA 3 DE AGOSTO. B. y Rodrigo al Vapor Chile para Valparaiso.

1 cajon blandos 3,774 varas.

A G. Escardo al idem para idem.

18 onzas de oro sellado.

M. Rowe y Ca. al idem para idem.

1 cajon plantas.

H. Hall y Ca. al idem para idem.

3 tercios 21 pzas. paño.

1 cajon 100 pañuelos de seda.

3 tercios 12 pzas. c. u. franela.

Al idem para Islay.

2 cajones 50 idem genero de lana y algodón.

T. y Bergmun al idem para idem.

1 cajon 165 pzas. flecos de algodón. 1 idem 15 idem dril de hilo. 2 idem 50 docenas c. u. agua de colonia. 1 idem 28 pzas. gasas. 1 idem 120 docenas tirantes de algodón.

G. Nelson y Ca. al idem para idem.

1 cajon 100 pzas. pañuelos de seda. 2 fardos 180 idem flecos de algodón.

V. de S. é hijo al idem para idem.

1 cajon 50 lbs. seda de coser. 2 cajas con 60 idem idem.

T. Conroy al idem para idem.

2 cajones c. u. 50 pzas. gasas. 1 idem guantes de seda. 150 docs. 1 idem 600 mas avalorios.

L. Smith y Ca. al idem para idem.

2 cajones chapas 49 docenas c. u. 1 tercio genero de lana 18 pzas. 1 barril palmatorias de laton 20 docenas. 2 cajones candados de viuda 72 docenas c. u.

ras de las que recorriendo lijeramente el merito, que por falta de palabras, me los describes con exclamaciones, me plantas de repente por la milésima vez ante tu divina Délia—Tan en carrera me llevas del teatro á la catedral, de allí á la calle de Liverpool, al bote, á tu hotel de París y á la calle de la Union, que con un coche fereó solo fuera capaz de seguirte. Pero poco ó nada te detienes en la descripción de las mejoras morales y materiales, y casi nada me dices con respecto á las costumbres limeñas al presente. Lejos de imitar tu ejemplo, te quiero hacer un lijero bosquejo sobre los adelantamientos del Cuzco en esta parte.

Son muchos, mi amigo, los capitalistas en esta ciudad. La fortuna de cuatro de ellos puede competir con la del afamado judio Roschild. Todos ellos son utilísimos al Estado, por su opulencia, por el crecido numero de criados, por su lujo, por su prodigalidad y la de sus respectivas familias, que hacen sustentar millares de personas.

El comercio está floreciente, porque las quebras fraudulentas no quedan impunes. Ya no basta adquirir riquezas para adquirir consideracion. Los usureros, esa polla de los tiempos bárbaros, son muy pocos, y esos pocos tienen buen cuidado de no cobrar un real mensual en cada peso—Ninguno fuera tampoco bastante osado para decantar en papeles publicos la mocidad de sus lucros, cuando estos exceden el 37 por ciento al año. Ya no hay juez bastante inícuo que ejecute á las victimas de los usureros, y autorize la venta de las prendas empeñadas, para cerrar con su importe.

Hay muchos coheijos para la juventud de ambos sexos. La educacion se ha esparcido mas desde que los profesores no tiranizan á los padres de familia con las crecidas cuentas del consumo de zapatos, agua, plumas, papel y tinta. Hay una casa de educandas digna de todo encomio, dirigida por una señora de 30 años y su esposo; la educacion de esta casa no solo consiste en la enseñanza de los conocimientos necesarios en la sociedad, sino que tratan

AVISOS.

Se fleta.

LA bien conocida Barca Inglesa "SECRET", de 78 toneladas, ocurra-se á

HEGAN HALL Y CA.

Agosto 3—c. v4. p2.

Se fleta.

LA hermosa Barca Inglesa [ELIZABETH BEYNON, del porte de 222 toneladas.

Véanse con el capitán á bordo ó con sus consignatarios

ENRIQUE READ Y CA.

Calle de Santo Domingo. Agosto 3—c. v15. p2.

Se vende.

LA Fragata Nacional "JOVEN AMALIA", de porte de 400 y mas toneladas. Su inventario puede verse en el Callao, en el almacén de D. Guillermo Robinet y para tratar sobre su valor, quien desee comprarla, puede verse en esta con—

JUAN JOSE GARCIA.

Calle de Bodegones.

Agosto 2—c. v10. p3.

Para Casma.

SALDRA el 7 del corriente el velero Bergantín Nacional CAROLINA, para flete y pasaje véase con su consignatario

T. R. ELDREDGE.

N.º 40 calle de Villalta. Julio 31—c. v6. p5.

FOLLETON

Cuzco de aquí a cien años.

SEGUNDA PARTE.

A mi amigo y compañero D. J. M. de P. (hoy Arturo)

Cuzco, Julio 4 de 1843.

Mi distinguido amigo y compañero.

¡Que felicidad la nuestra de haber sobrevivido en esta época, en que el coche aereo lleva de la estreñidad de un polo al otro las noticias con la velocidad de un rayo! He recibido tu carta de ayer por esta via, y no por la via Lactea como erradamente lo supusiste en una escuela que recibí de ti. Ciertamente la vista de las maravillas de tu Lima, y mas que todo, tu hallazgo en esa ciudad de aquella jóven que primera vez viste en la cubierta de tu buque ingles, que se divertia en dejar ajitar por el fuerte N. E. sus luedos crespos de ébano, de tu Délia en fin, han hecho flojear un tantito mas tu cabeza; me pintas en tu carta anterior á la Inglaterra sumerjida con positividad debajo de las aguas y cuya memoria se hallaba acertivamente colocada entre Pompeya y Herculanium; y ahora, ¡me la das como existente! ¡Vive Dios! ¡Mira que la chanza es pesada! Si fuera ingles, se costaría caro el haber querido sustituir á los ingleses su bebido favorito, el grog con agua salada, y tu corazon se reiría cuando mas con los labios.

¡Que articulo has visto en mi carta que hiciera relacion de Ayacucho ni de Arequipa? ¡Valgame San Andres! Hay en tu carta ciertos pasajes que á buen seguro son mas indefinibles que el color del pensamiento de ahora un siglo. ¡Que signífica ese nombre de Arturo que haces dar por el viejo del numero 67 de la calle de la Union? Digo bien, algun resorte se habrá descompuesto en tu máquina cerebral.

¡Caspi! mi amigo, la friolera de los cien años trascurridos, si han hecho flojear tu cabeza, no han minorado lo menor tus ardores amorosos! Miren que pilló! ¡Como te inflamás á primera vista! ¡Que fuera de tu Dulceina de aquel nuestro tiempo, si te viera todavia tan travieso? ¡Que dijera al considerár conde olvidada la tienes? Me acuerdo que la tenias presente en tu imaginacion dia y noche; solias llamarla el ánjel de candida fuerza, el ánjel de amor y bondad. De dia, se te veia con tu palto gris, corte de Paris, unico en su especie en el Perú, tus manos airosamente metidas en sus anchas bolsas, tu bastoncito debajo del brazo izquierdo, pasar por la calle que llamas ahora del puerto, por frente á unos balcones que no te eran indiferentes, con aquel porte suelto y majestuoso, que te dió madre naturala, que hacia la desesperacion de todos los jovenes y atraia las miradas de todas las niñas. De noche en el teatro, aparecias por momentos en el palco de la dama de tus pensamientos. Las madres reclaban de que tu vista, cual cabeza de Medusa, produjera en sus hijas los terribles estragos de un amor frenético y sin esperanza, y trataban de ocultarles tu presencia. ¡Que feliz has sido, mi amigo, en aquel tiempo! Seguramente, tus bigotes y tu perilla no contribuian poco en proporcionarte tantas conquistas. ¡Que pronto se borró en Lima la memoria de tu duquesa de Francia de cuyas manos habias recibido el célebre perro Oriental! Solo el ánjel de amor y bondad tenia tu imaginacion en continuo arrebato. Délia quizas ahora habrá borrado la memoria de las anteriores. ¡Infeliz mujer! Se te aguarda con positividad la misma suerte que á sus antecesoras de ese tu corazon volátil y leonino! ¡Que diferencia, mi amigo, de tu suerte á la mia! No quiero concluir esta carta sin darte razon de las desgracias que mi desaparicion de este globo juntamente contigo, ha acarreado á mi familia, á mis hijos.

Pero, ante todo, ¡como siempre me hablas de las mejoras facticias de tu Lima? Pues, segun tus cartas, aquellas mejoras se reducen á unas pocas ópe-

CORREOS - Llego el de Ica. PUERTO DEL CALLAO. ENTRADAS.

Agosto 3 - Goleta Nacional de guerra ALBERTA, de un cañon litatorio y dos pedreros, procedente de Payta en 17 dias, su comandante capitán de Corbeta D. Joaquin Guerra. Se le mandó a la Isla de S. Lorenzo, de cuarentena de observacion, conduciendo de pasaje a D. Juan Miranda y a un sirviente, D. Manuel Lacleta, D. Manuel Gomez y D. Enrique Marquez.

Item idem - Goleta Chilena ALBERTA, de 80 toneladas, procedente de Maule en 15 dias, su capitán D. Luis Caisson y 8 hombres de mar, su carga trigo, consignada a su capitán.

Item idem - Bergantin Frances JULIO, de 157 toneladas, procedente de Oshiti en 90 dias, su capitán D. Francisco Lecón y 12 hombres de mar, su carga Concha de perla y otros artículos, consignado a D. Juan Francisco Lecur, conduciendo de pasaje a D. Isidro Routhier.

Item idem - Bergantin Hamburgues FERDINAND, 136 toneladas, procedente de Valparaiso en 12 dias, su capitán D. J. Simoncu y 9 hombres de mar, su carga maderas, consignado a J. F. Lembecke, conduciendo de pasaje a D. J. Castro.

PUERTO DE VALPARAISO. ENTRADAS.

Julio 17 - Bergantin Ingles VICTORIA, del Callao en 19 dias de 250 toneladas, capitán Slars, en lastre, consignado al capitán.

Item 18 - Corbeta de guerra Americana DALE, de Mazatlan en 46 dias, de 16 cañones, comandante Doring. Este buque dice que la Goleta de guerra Inglesa CHAMPION, debia salir para este puerto [Valparaiso].

Item 10 - Bergantin Ingles GACEONDA, de Swansea en 106 dias, de 418 toneladas, capitán English, cargamento car-

CHILE. Debe llegar a Pisco el, 6 de Agosto

Table with 2 columns: Destination/Origin and Date. Includes entries for Islay, Cobiya, Copiapó, Huasco, Coquimbo, Valparaiso, Talcahuano, and Callao.

bon de piedra, a la agencia de los vapores. Item idem - Barca Peruana PROSPERINA, de San Antonio en 12 horas, de 250 toneladas, capitán Jessup, cargamento trigos, con destino al Callao, consignada a Bruggas y Jose Ramon Sanchez.

SALIDAS.

Item 17 - Fragata Hamburguesa GODDEFFROY, capitán Behn para lugartera y Hamburg, cargamento cueros, algodon, sal y cobre, despachada por los Sres. Antonio Canciani y Sobrinos.

Item 19 - Bergantin Ingles Dinamarca MARIA, capitán Holstein, para las Islas Marquesas cargamento surtido, despachado por F. W. Schwager.

Manifesto del cargamento del Bergantin Ingles "SECRET", procedente de Liverpool en derechos consignado a los Sres. Hegon Hall y Ca.

A los mismos.

16 tercios paño. 22 cajones panas. 1 fardo panillas. 6 idem sarasas. 1 fardo alfombra. 4 cajones estopillas. 6 idem britañas de hilo. 1 idem genero de idem. 6 tercios gasas blancas. 4 cajones merceria. 10 barriles globos y tubos para lamparas. 10 cajones con idem para colgar con sus gútiles. 6 pilas de cobre. 1 alambique de cobre. 2 rectificadores. 2 maquinas completas para moler caña.

A Maclean, Rove y Ca.

2 bultos pañuelos de casimir. 6 idem paño y 19 idem genero blanco de algodon. A M. Muirhead. 1 cajon camisas de algodon. 1 idem alfileres y 1 idem con colchones y almohadas de plumas.

A Gemmill Harker y Ca.

10 bultos genero blanco de algodon. 18 idem sarasas y 2 idem idem de lana idem. A F. H. Gruning y Ca.

6 fardos bayetas de pello. 1 idem idem de fajuela. 5 idem cubicas. 6 cajones panas. 16 id. panillas. 4 idem pieles. 2 idem lenceria. 6 idem crens. 6 fardos sarasas.

A Gibbs Crawley y Ca.

4 cajones calcancillos y camisetas de algodon. 1 idem medias de seda. 12 fardos paños. 14 idem listados de algodon. 1 idem patillas. 2 idem irland. 200 docenas barretas. 12 fardos sarasas. 2 cajones gasas. 2 idem muselina de lana. 17 fardos genero blanco de algodon. 17 fardos tocuyos. 1 cajon genero para ponchos con sus flecos. 1 fardo panillas. 50 cajas ojas de lata. 1 bulto blando de algodon. 1 fardo gasas. 8 cajones sahumerio. 12 bultos de loza.

A T. y Bergman.

33 cajones panillas. 26 fardos madapolanes. 17 fardos tocuyos. 4 fardos paños ordinarios. 3 cajones flecos de algodon. 21 bultos sarasas. 11 cajones calcancillos y camisetas de lana. 12 idem hilo de algodon. 5 bultos genero para trajes &c. 5 cajones panas. 3 fardos tripe. 1 fardo alfombrillas. 4 tercios bayeta de fajuela. 3 idem paños entrefinos. 3 idem lilas. 1 idem cristales blancos. 3 idem damascos. 1 cajon alepin. 1 barril y 1 cajon con 4 maquinas para copiar cartas con sus gútiles.

A Albert y Caire.

2 barriles betun y 5 cajones merceria. A B. Belloc y Ca. 6 bultos pañuelos y pañoletas de merino y 1 bulto cambray.

A Puymirol Montané y Ca.

1 bulto merceria. A D. Price y Ca. 3 cajones dril. 6 fardos paño. 6 idem idem gris. 8 idem bayeta de fajuela. 15 fardos manufactos. 1 idem casimires. 1 idem buche. 8 idem damasco de lana. 5 idem sarasas y 100 frascos azogue.

A L. Smith y Ca.

7 fardos paños. 4 idem pañuelos de casimir. 4 idem idem de lana. 3 idem bayeta de pello. 6 idem tocuyos. 7 cajones genero blanco de algodon. 1 idem britañas. 16 idem patillas. 1 fardo genero de lana. 2 idem manufactos. 1 idem damasco de lana. 6 cajones linones. 1 idem gasas. 9 barriles y 16 cajones merceria surtida y 90 atados lampas con cabo.

A E. Read y Ca.

7 fardos sarasas. 4 cajones pieles de color. 6 idem panas. 8 idem panillas. 2 idem paños. 5 idem medias de seda y 6 pianos.

A L. Thomas y Ca.

2 cajones listoneria y 2 idem cintas de seda. A G. Nelson y Ca. 1 cajon casimires. 2 fardos driles. 6 idem bayeta de Pello. 4 idem idem de fajuela. 4 caj. botones para camisas &c. 2 catres de bronce, y uno idem de fierro. 2 fardos genero para ponchos con sus flecos. 106 bultos merceria. 6 cajones eslandillas. 4 idem genero de algodon para pantalones. 6 fardos sarasas. 2 idem casimires. 1 idem genero de algodon y lana.

A M. y Castañeda.

4 cajones listoneria surtida. 1 idem sillas de montar para señoras. 1 idem pañuelos de oian, tul &c. 1 idem trajes de gros y raso. 2 idem capas de merino. 3 idem pañuelos de merino. 1 idem tirantes &c. 2 idem guarniciones de seda.

A N. B. y Oxley.

60 bultos sarasas. 2 fardos paños. 14 idem casimires. 4 fardos crudos. 3 trapiches para moler caña. 12 cajones pieles de color.

3.º Que es urgente poner un término a los males que aquejan a mis subditos, y cortarlos de raiz.

Oido mi Consejo de Gobierno, decreto 1.º Al escribano que prevaricare y fuere convencido del prevaricato, se le cortará el puño derecho y se le destinará a obras publicas por su vida.

2.º Al abogado que fuere convencido de igual delito, se le pondrá una mordaza y será destinado a 25 años de presidio.

3.º Al juez que abusare de su judicatura y diese una sentencia maliciosamente basada y manifestamente injusta, se le despelleará de pies a cabeza, y su asiento judicial será forrado con aquel pellejo para escarmiento de cuantos quisieren seguir sus huellas.

Fecha en mi Palacio Imperial del Cuzco a 13 de Junio de 1943.

PORTANQUI-Inca. Por mandato del Emperador, YUCAMACUCO-Mamani.

Adios, mi querido amigo y compañero, me despido de ti hasta que reciba tu carta y te prometo dar en respuesta un bosquejo del Tuncel que sale de Arequipa, pasando por debajo del volcan, y viene hasta el interior de la pirámide del Cuzco.

Tu afectisimo Carlos de A.

El folletín de hoy y otros pocos que antes se han impreso nos han sido remitidos solicitando su insercion en el lugar que han salido y hemos accedido a ese deseo: pero viendo luego que acaba un artículo, viene otro y otro, impidiendonos asi dar las novelas ó trozos de literatura que destinamos para esta parte del periódico, nos es preciso decir que en el sucesivo cualquier artículo que se nos mande lo publicaremos en el section de Remitidos, abierta como siempre para toda clase de producciones.

EDITORES DEL COMERCIO.

Marcha de los Vapores para Agosto y Setiembre.

PERU.

Table with 2 columns: Destination/Origin and Date. Includes entries for Pisco, Islay, Arica, Iquique, Cobiya, Copiapó, Huasco, Coquimbo, Valparaiso, Talcahuano, and Callao.

GEO. PEACOCK.

Superintendente de la Ca. de navegacion por Vapor en el Pacifico.

EL actual Superintendente de la Compañia de Navegacion por Vapor en el Pacifico informa al público que habiendo felizmente logrado quitar las calderas del Perú y reemplazarlas con otras nuevas, se halla listo este Vapor para salir para Valparaiso é Intermedios el 25 del presente, y regresar en el modo ordinario; tambien se ha hecho una completa refaccion en su salon, servicio &c. y a los lugares destinados para camarse les ha dado mas ancho a fin de proporcionar mas comodidad a los pasajeros. Cuando regrese del Sud se trata de mandar el "Perú" a Guayaquil, si es que se ha suspendido la cuarentena; lo que se notificará previamente y con la debida oportunidad, a fin de atender los deseos de las personas que quieran dirigirse a ese puerto ó los Intermedios del Norte.

vive aquel amigo..... que tenia con las señoras tan buenos modales; finalmente, me dirás si vive aun aquel jóven gallardo, tu amigo, que, á imitacion tuya, llevaba una elegante perilla, y de quien se decia que tenia un soberbio busto, pero la cabeza hueca. No te olvides de los de la botica francesa, y de la botica a la francesa; dime si Compans quiere siempre estar solo y si tiene aun sanguijuelas españolas. Dame razon de si vive todavia Madama Cavalier, ó Chevalier y si ha dado por fin bailes de mascarar y sobre todo Hugues Planque con sus despedidas.

En prueba de las mejoras que se han hecho aqui, te he de decir que los escribanos son mas honrados, no habrá contribuido poco el decreto de Portanqui Inca para mejorar sus costumbres, pues los pone en la imposibilidad de dañar. Es difícil en el dia eternizar un pleito 6 ó 10 años. Cuando desapareci de este mundo, juntamente contigo, dejé una fortuna de 25 mil pesos y doce hijos. Pues, amigo, apenas corrieron voces de la probabilidad de mi muerte, que un escribano, un procurador, un abogado y un juez que estaban siempre, cual buitres, en acecho de las presas, se abocaron con una mala muger, para que presentara á un muchacho como hijo natural mio. Te parecerá cosa de chanza, pues, amigo, nada es mas verdadero. Arruinaron á mi muger Chabelita. El litis tomó tal rumbo, que mi supuesto hijo natural á cuya paternidad tendria quizas mas derecho el juez que cualquiera otro, se llevó el 5.º de mis bienes, mientras mis verdaderos hijos no tuvieron sino mil y tantos pesos cada uno. El emperador Portanqui Inca, enterado de este suceso ha dado inmediatamente el siguiente decreto. Yo, el emperador Portanqui Inca, á mis amados pueblos, salud.

Considerando:

- 1.º Que los escribanos han abusado á veces y abusan de la fé pública y originan desordenes y calamidades que arruinan á los particulares y deslustran mi gobierno. 2.º Que los jueces y abogados pueden de igual modo juzgar y defender malas causas á despecho de la razon y de su conciencia.

de infundir á las niñas los principios de las mas sólidas virtudes, de las que ofrecen en su conducta el modelo mas perfecto. Los padres no perdona ningun sacrificio para la educacion de sus hijas, pero tienen la precaucion de no entregarlas sino en manos de una señora cuya conducta privada no ofrezca la menor mancha; y cuyo estado sea bien conocido y esento de escandalo.

He visitado algunas casas. Me admira la diferencia de cien años á esta parte que se nota en el trato que se tiene en la sociedad con el bello sexo. Los hombres lo respetan mas, y no desconocen el pudor; pocos presentan en el dia á sus concubinas en las reuniones y concurrencias publicas, con desdoro de las honradas; á este vicio se le obliga ya á respetar la virtud.

Iba á hablarte ahora de mis negocios; cuando el segundo coche aereo me ha traído la segunda parte de tu carta de ayer 3 de Julio. Esperaba con impacion la relacion de tu viaje, cuyo nombre ni apellido no te has dignado darme. Toda ella es exatissima y conforme á la historia del Perú que he leído en estos dias. Recorre todas las historias del mundo. ¡Habrá existido alguna nacion que no haya tenido sus épocas calamitosas, y llenas de errores? Doblemos esto hoy.

He visto con satisfaccion la amistad que te liga tan estrechamente con tu viejo, y la amabilidad con que te ha presentado á su familia. Pero, tiempo al mismo tiempo por tu Défia. ¡Desfortunada ella, si no ha caído ya en tus redes! ¡Desgraciada mil veces, si no ha sabido preoaverse de las primeras sensaciones que tu vista producía antes en las doncellas! porque corre riesgo de ver á su Adonis abandonarla por la encantadora Julia.